



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES
Nº INGRESO CORRELATIVO 9-139
FECHA 24/9/14 HORA 12.00
TRAMITE
REGION DE LA ARAUCANIA

1383

ORD.: Nº _____ /
ANT.: No hay
MAT.: Emite observación Anteproyecto PDA
por PM_{2,5}

TEMUCO, 22 SEP 2014

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

A: SR. MARCO PICHUNMAN CORTÉS
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

En el marco del proceso de consulta pública del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica por PM_{2,5} para Temuco y Padre Las Casas y considerando que;

1. De acuerdo al último inventario de emisiones del año 2010, se estima una cantidad de 38.398 calefactores "Combustión lenta".
2. La tasa de recambio establecida por el Ministerio del Medio Ambiente se estima en 5.400 calefactores al año (caso optimista), con lo cual se recambiarían los calefactores de combustión lenta en un plazo de 7 años.
3. Durante 2013, la Municipalidad ejecutó la iniciativa Piloto consistente en la implementación de 1000 convertidores catalíticos para el Distrito Censal Estadio Municipal y sus alrededores, con el objeto de determinar la viabilidad técnico - económica de implementar convertidores catalíticos en estufas residenciales para disminuir las emisiones de material particulado, considerando la factibilidad de extensión de la iniciativa en otros distritos de la ciudad de Temuco, así como también la relación costo-beneficio de la iniciativa a implementarse. Trabajo a partir del cual mediante un Estudio Técnico desarrollado por la Universidad Católica de Temuco se sostuvo las siguientes conclusiones:
 - 3.1. Con la utilización del convertidor catalítico en una estufa con templador y que utilice leña seca, se puede remover hasta un 80% de las emisiones de material particulado y hasta un 90% del Monóxido de Carbono.
 - 3.2. Por cada unidad monetaria invertida en la implementación de convertidores catalíticos, se evita el gasto de 5,8 unidades monetarias en Salud Pública.

790326

- 3.3. Al año 2020 la reducción total de emisiones de $MP_{2,5}$ llegaría a un 22,9% si se instalan convertidores catalíticos en el 100% de las estufas a leña con templador existentes ese año. Esto siempre y cuando la disponibilidad de leña seca en el mercado de Temuco sea de un 60%, se recambien cocinas y estufas a leña sin templador por las actuales estufas a leña con templador y la frecuencia de uso de tiraje cerrado sea sólo de un 25,0%.
- 3.4. Una reducción del 22,9% de las emisiones de $MP_{2,5}$ se traduce en una reducción de la concentración del PC98 (2009) de $209 \mu\text{g}/\text{m}^3$ a un PC98 (2020) de $161,2 \mu\text{g}/\text{m}^3$, mientras que la concentración anual se reduce de $42,41 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (2009) a $32,7 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (2020).
- 3.5. Un 92% de los beneficiados recomendarían la compra del convertidor catalítico a sus vecinos.
- 3.6. Un 70% de la población afirmó que había observado una disminución en la densidad de los humos que salían de la chimenea. Al aumentar la eficiencia de la combustión, el usuario debiera percibir un aumento en el confort térmico cuando el convertidor catalítico está operando. Esto fue, precisamente, lo que afirmó un 75% de los beneficiarios.
- 3.7. Un 76% de los encuestados señala que hubo una reducción en el consumo de leña y un aumento de la sensación de confort térmico al usar el convertidor catalítico, lo que está asociada a un aumento en la eficiencia de la combustión.
- 3.8. Un 76% de los beneficiados declara una disminución considerable del uso de leña
- 3.9. El 64% de los beneficiarios encuestados evaluaron con nota 7 la instalación del convertidor catalítico, mientras que un 25% lo evaluaron con nota 6.
- 3.10. El 60% de los beneficiarios encuestados evaluaron con nota 7 el desempeño del convertidor catalítico, mientras que un 25% lo evaluaron con nota 6, con lo cual se refleja un alto grado de conformidad de los usuarios
4. Que la Municipalidad de Temuco, con el objeto de contribuir a la descontaminación atmosférica de la Comuna y además a fin de consolidar la utilización de convertidores catalíticos como una alternativa eficiente para remover los contaminantes atmosféricos provenientes de la combustión residencial de leña contempla, dentro de sus iniciativas 2014, contempla instalar alrededor de 2500 Convertidores Catalíticos para estufas en viviendas de los Distritos Censales Estadio Municipal, Javiera Carrera, Universidad y Av. Alemania, que cumplan con el perfil requerido para la operación de los dispositivos.
5. Que el Gobierno Regional de la Araucanía en Abril de 2014 manifestó su interés y apoyo a la iniciativa de la Municipalidad de Temuco, dando la opción de financiar la compra de una mayor cantidad de convertidores catalíticos.
6. Que actualmente la instalación y uso de convertidores catalíticos en estufas de calefacción residencial no está incluido en las medidas del Anteproyecto del PDA por $PM_{2,5}$ para Temuco y Padre Las Casas,

Se solicita al Ministerio del Medio Ambiente, considerar la implementación de convertidores catalíticos, como una medida de mitigación previa al recambio de calefactores y además incluirla como una alternativa válida en el Plan de descontaminación Atmosférica por PM 2,5 para Temuco y Padre Las Casas.

Saluda atentamente a Ud.,



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JCBR/PFE

DISTRIBUCION

- Indicado
- Alcaldía
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Aseo y Ornato